

## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 464 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 OCT 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de octubre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 266, inciso "j", establece que son derechos de los estudiantes solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto del 2016, se aprueba el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 12. Otras modalidades de matrícula y procesos afines son: literal g) Abandono de estudios, situación en la que se encuentra el estudiante que ha dejado de matricularse en tres (3) años consecutivos, sin haber solicitado reserva de matrícula. La DGAYRA remitirá a las Facultades la relación de los estudiantes que se encuentran en condición de abandono de sus estudios, recibido el informe situacional, se solicitará el acto administrativo correspondiente para el consentimiento del abandono de sus estudios universitarios;

Que, asimismo, el artículo 55°, del citado Reglamento, establece que el estudiante que interrumpió sus estudios y no haya solicitado reserva de matrícula conforme a lo establecido en el presente Reglamento, podrá reiniciar sus estudios hasta los tres (03) años continuos a la interrupción de ellos, para cuyo efecto presentará una solicitud a la DGAYRA para hacerse efectiva; esta solicitud debe estar acompañado del comprobante de pago según el monto establecido en el TUPA vigente;

Que, mediante Informe N° 041-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 20 de setiembre del 2018, la Oficina de Registros Académicos, informa a la Directora General de Admisión y Registros Académicos, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12°, literal g) y artículo 55° del Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de agosto del 2016, adjunto al presente remite la relación de estudiantes que han superado el periodo establecido para ser considerados como estudiantes activos de la UNTRM, siendo ubicados en el Sistema Académico en condición de Abandono, dicha información ha sido elaborada al semestre académico 2018-I y solicita disponga las medidas pertinentes de acuerdo a la normativa interna;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 464 -2018-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 807-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 20 de setiembre del 2018, la Directora General de Admisión y Registros Académicos, informa al Vicerrectorado Académico, del documento antes citado y solicita los trámites pertinentes a fin de que dicha información sea aprobada en sesión de Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 561-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 26 de setiembre del 2018, el Vicerrector Académico, informa que ha revisado la documentación presenta por la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para que procedan de acuerdo a la normatividad interna de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 01 de octubre del 2018, acordó separar de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que no han registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos hasta el semestre académico 2018-I, conforme a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM y al Informe N° 041-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 20 de setiembre del 2018, de la Oficina de Registros Académicos de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- SEPARAR** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que no han registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos hasta el semestre académico 2018-I, conforme a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM y al Informe N° 041-2018-UNTRM-VRAC/DGAYRA-DRA, de fecha 20 de setiembre del 2018, de la Oficina de Registros Académicos de la UNTRM; que se detallan en los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente resolución, en tres (03) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, realice las acciones de su competencia, en relación a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de ley para conocimientos y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

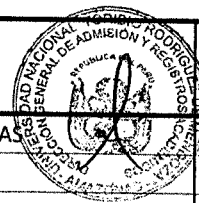
UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R  
FIEC/SG  
crhm/

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS**

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**

Periodo de Ingreso	Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela	Último Semestre Matriculo
201301	7545892513	ACOSTA COLLAZOS KATTERYN BRIYICT	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201402	6316861442	ALBARADO QUIROZ GLADIS	ECONOMÍA	201501
201402	7110008642	ALTAMIRANO QUISPE LEYDI SHUNELY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201501	7203277051	ALVARADO GALVEZ KRystELL GERALDINE	MEDICINA HUMANA	201501
201501	7480491251	AÑASCO MARIN CRISTIAN BENJAMIN	ENFERMERÍA	201501
201501	7022401751	ANGASPILCO ROJAS FRANKLIN ALBERTO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
201501	7090022151	ARTEAGA VALLE JOSE ELY	ECONOMÍA	201501
201401	4688204641	BAZÁN RABANAL KAREN LORENA	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201501	7177273851	BAZAN ZEGARRA JHEANCARLO	PSICOLOGÍA	201501
201402	7389606242	BUSTAMANTE ARÉVALO ARLINNE GISSELA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201501
201501	7341539351	CARRANZA SILVA EDIN	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201302	4670254732	CARRASCO MUÑOZ JOSE MOISES	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201101	051004A111	CARRIL VALDIVIA KARIN MISHEL	INGENIERÍA CIVIL	201500
201302	7149935132	CASTAÑEDA DÍAZ CARLOS ALEXIS	INGENIERÍA CIVIL	201500
201301	017015A131	CASTRO LOZANO JULI DAYANA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201501
201002	091016A102	CENTURION NUNCEVAY SANDRA YERALDIN	ESTOMATOLOGÍA	201501
201302	7172390632	CESPEDES CALDERÓN PEDRO MIGUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201402	7093722242	CHAVARRY TAUCA ROSMERY ELICENDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201401	7021416241	CHÁVEZ HUAMÁN ELIZABETH	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201501
201201	011002B121	CHAVEZ TIWI BENJE SAGKAN	EDUCACIÓN PRIMARIA	201501
201102	091012A112	CHAVEZ VALDEZ ELIZABETH	ESTOMATOLOGÍA	201501
201401	3343182341	CHUQUI TAUMA LLUVITHZA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201501	7638302151	CORONEL PEREZ OSVER	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201501
201501	7445991851	CRUZ OCLOCHO JOSE JESUS	ECONOMÍA	201501
201501	7184491051	CRUZ ZABARBURU DIEGO ALEXIS	ECONOMÍA	201501
201302	7369317732	CUIPAL CACHAY HEYDI MERCEDES	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201501
201202	016029A122	CULQUI MAS LENIN	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201202	031019A122	CULQUI RAMOS ZOILITA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
201402	7431811742	CUSMA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201500
201501	7150173651	DAZA ABANTO JOSE ALCIDES	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201501
201301	7180673213	DELGADO VELA DANTE MILER	INGENIERÍA CIVIL	201501
201302	7396221732	DÍAZ CHAVEZ LESLY DAYANA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201501
201402	7505629642	DÍAZ MESÍA BELTSASAR	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201501
201101	021019A111	DÍAZ TUESTA LLINA LARIS	ENFERMERÍA	201501
201501	7600476851	ESPINOZA ROJAS ANALI	ENFERMERÍA	201501
201302	7300129332	ESTELA PÉREZ BRAYAN EMERSON	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201402	7351834042	FEBRE LÓPEZ EVER	ECONOMÍA	201501
201501	7157703651	FIGUEROA GONZALES SARA MARILIN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201501	7569176351	FLORES DELGADO EMERSON MIGUEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
201401	7056204141	GALLARDO BUSTAMANTE ARNOLD MIKEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
201401	3343070841	GALVEZ CUSMA ROSA LINDAURA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201501	7513687251	GARCIA ALARCON MAYKOL ANDERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201501
201402	7125471242	GARCIA CASTILLO LUZ MIRELY	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201501
201501	7222561051	GARCÍA MARTÍNEZ CESÁR BENILDE	ENFERMERÍA	201501
201302	4260373932	GERÓNIMO MONTOYA VICTOR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201401	4460307241	GUÉLAC SÁNCHEZ RUT ELIZABETH	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201501



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS**

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**

Periodo de Ingreso	Codigo	Apellidos y Nombres	Escuela	Último Semestre Matriculo
201401	7660585841	GUEVARA COBA NILTON IVAN	ESTOMATOLOGÍA	201501
201501	6035124451	GUIOP SALON YOISY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201501
201501	7531335851	HEREDIA HERRERA NELVI	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201501
201501	4256110551	HERNANDEZ FLORES RIDER JUVER	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	201501
201401	7685925941	HERNANDEZ PAATI HERLIN CARLOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201402	7039775542	HERRERA LÓPEZ LUZ ESTHER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201402	7177648142	HOYOS BENAVIDES KARLA MASSIEL	EDUCACIÓN PRIMARIA	201501
201501	7156596951	HUAMÁN HERRERA ANDY SMITH	PSICOLOGÍA	201501
201501	7277784251	HUAMAN HUAMAN REYLER	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201501
201402	4788010942	HUAMAN PULCE LORENZO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201501
201401	4783644541	HURTADO PACHAMORA ELIZETH	EDUCACIÓN PRIMARIA	201501
201402	4829250542	IRIGOIN TORRES CHARLES LENIN	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201501	4806370651	JARA YALTA DEYSI	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201501
201501	4182321051	JIMENEZ DAMACEN NORBIN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201402	7770152042	KOO SÁNCHEZ CRISTINA SAUYEN	PSICOLOGÍA	201501
201302	4702380232	LEÓN SEGURA JOSÉ ALBINO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201402	7202040242	LIZANA NEIRA JOHN HARLIN	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201501
201402	7577729942	LLANOS FERNÁNDEZ MARÍA LIZBETH	ECONOMÍA	201501
201402	7284213842	LLATAS CHUQUIPOMA ANGEL NEYSER	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201402	4041333542	LÓPEZ FERNÁNDEZ GUILLERMO APARICIO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201501
201402	4803466042	LOPEZ PINEDO LURDES	ARQUEOLOGÍA	201501
201201	041022A121	LÓPEZ ZUTA BLANCA FLOR	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201501
201501	7791671851	MALCA MIREN JOSE LUIS FERNANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201302	7201708632	MALDONADO ARBILDO JOSE GEISER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201501
201402	4809610042	MALDONADO CHERO JHONATAN ELIAZAR	ECONOMÍA	201501
201501	7015653251	MANCO PEREZ WENDY STEFANY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201201	101012A121	MARTINEZ RIVAS ANDDERSON JHON	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201402	7542232642	MENDOZA CACHAY FANNY MERCEDES	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
200702	041001A072	MENDOZA CHUQUIZUTA RODIL	TURISMO Y ADMINISTRACIÓN	201501
201101	031026A111	MENDOZA INGA CLEINER	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201501
201501	7297878551	MENDOZA SAAVEDRA ASTRID CAROLINA	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201302	7020856932	MORI CULQUI MARCOS ALBERTO	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	201501
201402	7571162942	OCMIN MIRALLES JOSE LEONARDO	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201501
201401	7646522041	OLANO TORRES MARCO ANTONIO	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201302	7211926732	OLIVARES GARCIA ANDERSON	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201501
201402	7089021942	ORTIZ TEJADA ALICIA JACQUELINE	TECNOLOGÍA MEDICA - RADIOLOGÍA	201501
201501	7275678951	PÉREZ GAMONAL ISABEL ESMERALDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201501
201501	7243582051	PORTOCARRERO ARISTA DIEGO OMAR	ECONOMÍA	201501
201401	7365622541	PUERTA SANTILLÁN SULEMA	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201501
201401	7475315241	PUMARICRA CORONEL JEAN ELMER	INGENIERÍA CIVIL	201500
201501	7579811651	PUSCAN ROJAS ENIT	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201501
201101	061004B111	QUIROZ RODRIGUEZ FREYSER ALEXANDER	INGENIERÍA AMBIENTAL	201501
201401	4512221741	RABINES CHÁVEZ KARHYNA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201500
201001	091013A101	RAICO QUIROZ CRISTIAN ELIECER	ESTOMATOLOGÍA	201501
201402	7202424642	RAMOS MEDINA HALDOR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201501

